

Oficio N°: 11284

Antecedente: Solicitud MU228T0003225 de fecha 12 de noviembre de 2018, de la Sra. Vanessa Lobos, Ingreso Externo N°10991 de fecha 12 de noviembre de 2018.-
Memorándum N° 30.540 de fecha 30 de noviembre de 2018 del Departamento de Rentas.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, -7 DIC 2018

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. VANESSA LOBOS

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 12 de noviembre de 2018, donde requiere "...informe con la cantidad de colegios... privados de la comuna, así como la cantidad de matrícula de niños migrantes, sexo y sus respectivas edades en dichos establecimientos..." [sic] [sic], adjunto remito a Ud. archivo en formato Excel con el listado de los Establecimientos Educativos privados que cuentan con patente comercial vigente, con los siguientes datos: Rol, Fecha Inicio Negocio, Dirección Negocio, Razón Social y Actividades.

Se hace presente que, no se cuenta con la información de la cantidad de matrículas de niños migrantes, sexo y sus respectivas edades, ya que no son datos exigidos para la obtención de patentes.

En cuanto a "...cantidad de colegios municipales, subvencionados... de la comuna, así como la cantidad de matrícula de niños migrantes, sexo y sus respectivas edades en dichos establecimientos. Entre los años 2015-2018" [sic], comunico a Ud. que la Corporación de Desarrollo Social, es quien posee esta información. Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.285 "SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA", su solicitud de información ha sido derivada a dicho organismo.

Se adjunta copia de Oficio N° 10296 de fecha 13 de noviembre de 2018, que deriva su presentación.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



PLH/MRMQ/MBR/JRJ/jvp.-

c.c CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

Oficio N°: 10296

Antecedente: Solicitud MU228T0003225 de fecha 12 de noviembre de 2018, de la Sra. Vanessa Lobos, Ingreso Externo N°10991 de fecha 12 de noviembre de 2018.-

Materia: Deriva solicitud de información en conformidad al artículo N°13 de la Ley de Transparencia.

PROVIDENCIA, 13 NOV 2018

DE: SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

A: SR. AXEL MÜLLER BRAVO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, la Sra. Vanessa Lobos ha solicitado información sobre *"...informe con la cantidad de colegios municipales, subvencionados...de la comuna, así como la cantidad de matrícula de niños migrantes, sexo y sus respectivas edades en dichos establecimientos. Entre los años 2015-2018."* [sic], respecto de la cual esta Municipalidad no es competente. De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la citada Ley, envío a Ud. la solicitud para su consideración y respectiva tramitación en lo que respecta a su competencia.-

Saluda Atentamente a Ud.,


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

Por orden de Sra. Alcaldesa,
Artículo 45 del Decreto Exento N° 1012 de fecha 06 de julio de 2018,
Delegación de Facultades del Alcalde.




MNU/MBR/jvp.-

C.C SRA. VANESSA LOBOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA
MU228T0003225



Fecha: 12/11/2018 Hora: 14:53:27

Cód. Empl. 92635

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	
OFICINA DE TRANSPARENCIA	
INGRESO	10991
FECHA	12/11/18
HORA	14:53

1. Contenido de la Solicitud

Nombre y apellidos o razón social: Vanessa Lobos

Tipo de persona: Natural

Dirección postal y/o correo electrónico: [REDACTED]
Región Metropolitana de Santiago, LAMPA,

Nombre de apoderado (si corresponde):

Solicitud realizada: Solicito informe con la cantidad de colegios municipales, subvencionados y privados de la comuna, así como la cantidad de matrícula de niños migrantes, sexo y sus respectivas edades en dichos establecimientos. Entre los años 2015-2018.

Observaciones:

Archivos adjuntos:

Medio de envío o retiro de la información: Correo electrónico

Formato de entrega de la información: PDF

Sesión iniciada en Portal: Si

Vía de ingreso en el organismo: Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 10/12/2018

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día **10/12/2018**. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: **MU228T0003225**, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (02) 26543200 - 26543554
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Municipalidad de Providencia", ubicadas en Av. Pedro de Valdivia N° 963, en el horario lunes a jueves de 08:30 a 14:00 o 15:00 a 17:00, y viernes de 08:30 a 14:00 o 15:00 a 16:00
- c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Av. Pedro de Valdivia N° 963